

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: BASES REGULADORAS
POR LAS QUE SE CONVOCA
PROCESO SELECTIVO, EN EL MARCO
DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE
ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO
TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA
LEY 20/2021 PARA LA REDUCCIÓN DE
LA TEMPORALIDAD MEDIANTE EL
SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
POR EL TURNO LIBRE, PARA LA
COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA
PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A
INDUSTRIAL, PERSONAL
FUNCIONARIO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

Referencia:

Expediente: 2022/00036890Y

Unidad: Recursos Humanos

ANUNCIO

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS, Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO EN EL MARCO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021 PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

El Tribunal Calificador del proceso selectivo en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad mediante el sistema de concurso de méritos por el turno libre, para la cobertura en propiedad de una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial , en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024 , ha procedido a la valoración del concurso de méritos, consistente en la comprobación de la documentación aportada por los/as aspirantes y la aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes, previsto en la Base Sexta de la convocatoria, siendo las calificaciones definitivas las que a continuación se detallan, sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	SERV.PRESTADOS	OTROS MÉRITOS	TOTAL
0928T	PLATA DONCEL, FELISA	80	20	100
7662C	RUBIO HERNÁNDEZ, JORGE	43,25	20	63,25
1103D	GUTIÉRREZ PICAPIEDRA J.MANUEL	15,75	20	35,75
4035D	EXPÓSITO SÁNCHEZ DAVID	0	13,2	13,2

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que contra esta resolución del Tribunal Calificador se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo Sr. Alcalde en el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Consecuentemente el Tribunal acordó, por unanimidad, proponer al Ilmo Sr. Alcalde para el nombramiento, como funcionaria de carrera, en la plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial convocada a D^a FELISA PLATA DONCEL, por ser la aspirante que ha superado el proceso selectivo.

Por último se acordó hacer público en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica y en la Página Web de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio al aspirante propuesto para el nombramiento, a fin de que presenten en el Servicio de Recursos Humanos, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, los documentos acreditativos de los requisitos que para formar parte en el proceso selectivo son exigidos en la base segunda de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL